



Ayuntamiento de Beas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Expediente n.º: 883/2024

Asunto: Contrato para el desarrollo e implantación de un software de digitalización de ecosistemas digitales

Subvención: Ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para el servicio de desarrollo e instalación de una plataforma combinada de comercio conversacional junto con Marketplace web e integración con taquillas, para la digitalización del comercio local., convocando su licitación.

Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El objetivo de esta contratación es desarrollar actuaciones dirigidas a actualizar y modernizar al sector comercial minorista, adaptándolo a los nuevos hábitos de consumo, implementando el uso de nuevas tecnologías. En concreto, se pretende el desarrollo e instalación de una plataforma combinada de comercio conversacional junto con marketplace web e integración con taquillas, para la digitalización del comercio local. Esta formará comunidades que permitirá el contacto directo y sin intermediación entre usuarios compradores y comerciantes.

El contrato que se pretende ejecutar es comprensivo de las siguientes prestaciones:

- Presentación del plan de trabajo, calendario y metodología de seguimiento del proyecto.
- Suministro de una plataforma combinada de comercio conversacional junto con marketplace web para centros comerciales virtuales.
- Desarrollo de los asistentes virtuales para comunicación conversacional y comercio electrónico a través de WhatsApp.
- Desarrollo del marketplace web para centros comerciales virtuales.
- Puesta en marcha de la plataforma.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia





Ayuntamiento de Beas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

- Formación al personal del Ayuntamiento.
- Pruebas y ajustes de la Plataforma.
- Implementación y puesta en marcha de los comercios.
- Integración con taquillas.
- Garantía de los productos.

Queda acreditada la insuficiencia de medios materiales y personales a través del informe de insuficiencia de medios. El beneficio de externalizar la prestación del servicio es la posibilidad de poder cubrir todas las necesidades de este Ayuntamiento durante todo el tiempo requerido, cuestión que no se podría solventar con recursos propios.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 99.000 euros. Partida presupuestaria 42.100-21.900-Gastos diversos Subv Apoyo Actividad Comercial (Mercado)

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Ratificar la presente Resolución de Alcaldía en la próxima Junta de Gobierno que se celebre.

En Beas, a fecha de firma electrónica,

El Alcalde-Presidente

Fdo : José Leñero Bardallo



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia





Ayuntamiento de Beas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Cód. Validación: 6JX4FNYQ7HC HKP3F3AY2ZEK
Verificación: <https://beas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3